



NACIONES UNIDAS  
*Oficina contra la Droga y el Delito*

## RESUMEN EJECUTIVO

INFORME  
MUNDIAL  
SOBRE LAS  
**DROGAS**

**2012**



## PREFACIO

Se calcula que unos 230 millones de personas, o el 5% de la población adulta del mundo, consumieron alguna droga ilícita por lo menos una vez en 2010. Los consumidores problemáticos de drogas suman unos 27 millones, o el 0,6% de la población adulta mundial. En general, el uso de drogas ilícitas parece haberse estabilizado en todo el mundo, aunque continúa aumentando en varios países en desarrollo. La heroína, la cocaína y otras drogas se cobran la vida de aproximadamente 0,2 millones de personas cada año, siembran devastación en las familias y causan sufrimiento a miles de otras personas. Las drogas ilícitas socavan el desarrollo económico y social y fomentan la delincuencia, la inestabilidad, la inseguridad y la propagación del VIH.

La producción mundial de opio ascendió a 7.000 toneladas en 2011. Si bien esto se sitúa más de una quinta parte por debajo de la cifra máxima alcanzada en 2007, constituye un aumento si se compara con el bajo nivel correspondiente a 2010, año en que una enfermedad vegetal causó la destrucción de casi la mitad de la cosecha de adormidera de opio en el Afganistán, que sigue siendo el mayor productor del mundo. La superficie total de cultivo del arbusto de coca en el mundo disminuyó en un 18% entre 2007 y 2010 y en un 33% desde 2000. Sin embargo, los esfuerzos por reducir el cultivo y la producción de las principales drogas problemáticas derivadas de plantas se han visto contrarrestados por un auge de la producción de drogas sintéticas, incluido el aumento considerable de la producción y el consumo de sustancias psicoactivas no sujetas a fiscalización internacional.

Aunque cabe elogiar a los Estados Miembros por sus denodados esfuerzos para combatir el problema de la droga, frecuentemente con apoyo de la UNODC, las cifras esbozadas en los párrafos precedentes muestran la magnitud del desafío que tienen ante sí. La respuesta de la UNODC ha consistido en una labor dual: en primer lugar, elaborar un enfoque integrado; y en segundo lugar, centrar la atención en la prevención, el tratamiento, el desarrollo alternativo y la promoción de los derechos humanos fundamentales.

### *Elaboración de un enfoque integrado*

Las corrientes del tráfico de drogas tienen dimensiones mundiales. Vinculan a regiones y continentes, a veces con consecuencias dramáticas para los países afectados. Nuestras actividades de investigación y análisis de tendencias tienen por objeto mejorar la comprensión de esas cuestiones. Sus resultados se aprovechan en la formulación de programas integrados para reducir la oferta y la demanda de drogas ilícitas.

La UNODC está creando programas regionales integrados a la vez que promueve las respuestas interregionales e interinstitucionales. Una de esas iniciativas interinstitucionales

es el Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas, establecido en 2011.

En diciembre de 2011 se puso en marcha el Programa regional de la UNODC para el Afganistán y los países vecinos. A fin de apoyar este programa, la UNODC y sus asociados han creado iniciativas transfronterizas, de inteligencia y de control de precursores destinadas a intercambiar información y experiencias y llevar a cabo operaciones conjuntas. Todas estas iniciativas regionales están interconectadas con las redes de aplicación de la ley existentes.

Existen además nuevas iniciativas destinadas a combatir el blanqueo de dinero y a vincular la aplicación de la ley con la búsqueda de medios de sustento alternativos. También se ha puesto en marcha una iniciativa encaminada a dismantelar el tráfico de drogas por mar en el Asia occidental y meridional. La UNODC ha creado asimismo un nuevo programa regional para Europa sudoriental con el propósito de centrar la atención en las zonas a través de las cuales la heroína procedente de la ruta de los Balcanes se introduce en Europa.

Se ha establecido en Panamá un centro de coordinación regional para Centroamérica y el Caribe. La Oficina Regional de la UNODC para México y otros países de la región, que se ha reforzado, se vinculará con dicho centro. Se están creando centros de excelencia en la República Dominicana y México para promover la reducción de la demanda de drogas.

En Centroamérica, una red de fiscales está aplicando prácticas óptimas para fortalecer la justicia penal en esa región. Al mismo tiempo, el Programa mundial de fiscalización de contenedores, cuya finalidad es fiscalizar los contenedores transportados por mar y por aire, se está ampliando y funciona en un mayor número de países. En el África occidental y central se están logrando progresos gracias a la creación de dependencias de lucha contra la delincuencia transnacional.

En el Asia sudoriental, la UNODC proporciona la estructura de base para la cooperación transfronteriza entre los países de la subregión del Gran Mekong, ayuda a establecer sistemas de subsistencia sostenibles mediante planes de desarrollo alternativo y ofrece a los países una base empírica para la adopción de medidas contra la amenaza conjunta de la delincuencia organizada y el tráfico de drogas.

Además, la UNODC contribuye a mejorar la capacidad de lucha contra el blanqueo de dinero y la corrupción en todas las regiones mediante la interrupción de la corriente del producto de las drogas ilícitas, que las redes de la delincuencia utilizan para multiplicar sus actividades delictivas.

*Reequilibrio de la política de fiscalización de drogas mediante el desarrollo alternativo, la prevención, el tratamiento y los derechos humanos fundamentales*

La UNODC continuará fomentando la cooperación internacional y ayudando a los Estados Miembros a responder a esas amenazas. Sin embargo, si hemos de afrontar esos desafíos, es necesario reducir tanto la oferta como la demanda. Se reconoce cada vez más que el tratamiento y la rehabilitación de los consumidores de drogas ilícitas son más eficaces que el castigo.

Desde luego, no se trata de abandonar las actividades de aplicación de la ley; más bien, la oferta y la demanda deben complementarse. Esto significa equilibrar nuestros esfuerzos de lucha contra el tráfico de drogas con programas de desarrollo alternativo para los agricultores y apoyar la rehabilitación de los consumidores de drogas y su reinserción en la sociedad.

El desarrollo alternativo es la clave para reducir los cultivos destinados a la producción de drogas ilícitas. Actualmente sólo alrededor de la cuarta parte del total mundial de agricultores que participan en el cultivo ilícito tiene acceso a la asistencia para el desarrollo. Esto debe cambiar si hemos de ofrecer nuevas oportunidades y alternativas genuinas.

La UNODC también promueve actividades que redunden en una reducción notable de la demanda de drogas ilícitas. Esas actividades son necesarias habida cuenta de los crecientes indicios de consumo de drogas en los llamados países de tránsito. Por ejemplo, los consumidores de cocaína en el África occidental y central son cada vez más numerosos; y las tasas más altas de prevalencia del consumo de opio y heroína se registran en el Afganistán y la República Islámica del Irán.

La fiscalización de drogas tiene por objeto restablecer el equilibrio y prestar más atención al aspecto sanitario mediante la reducción de los casos de sobredosis, los problemas psiquiátricos y la incidencia de infecciones como el VIH y la hepatitis. La prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la salud deben reconocerse como elementos fundamentales de la estrategia mundial para reducir la demanda de drogas. Para respaldar sus actividades, la UNODC aplica un enfoque centrado en los derechos

humanos, las convenciones sobre fiscalización internacional de drogas y los principios y normas internacionales.

*Ir hacia adelante y no hacia atrás*

Recientemente varios países afectados por las altas tasas de violencia, secuestros, corrupción y tráfico de seres humanos relacionadas con la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas han solicitado asistencia internacional. Estos países necesitan nuestro apoyo. Es nuestra responsabilidad común hacer todo lo posible por ayudarles.

En ese empeño, debemos tener muy presente asimismo la importancia de las convenciones internacionales relativas a las drogas, la delincuencia organizada y la corrupción. De hecho, casi todas las cuestiones mencionadas en el presente prefacio –la concentración de los esfuerzos en la demanda de drogas, la rehabilitación y la reinserción, el desarrollo alternativo, la responsabilidad común y los derechos humanos fundamentales– son conceptos relevantes de esas convenciones.

La Comisión de Estupefacientes resumió este propósito cuando, en su resolución 55/3, relativa al 100 aniversario de la Convención Internacional del Opio, expresó su determinación de fortalecer la adopción de medidas y la cooperación en los planos nacional, regional e internacional para el logro de las metas de las convenciones sobre fiscalización internacional de drogas, que siguen siendo la piedra angular del sistema de fiscalización internacional de drogas. Nuestra dirección se guía por las convenciones internacionales en materia de fiscalización de drogas y prevención del delito. Debemos avanzar al unísono; de lo contrario, corremos el riesgo de ir hacia atrás y no hacia adelante.



Yury Fedotov  
Director Ejecutivo  
Oficina de las Naciones Unidas contra  
la Droga y el Delito

## RESUMEN EJECUTIVO

El capítulo I del Informe Mundial sobre las Drogas del presente año contiene un panorama general de las tendencias recientes y de la situación relativa a las drogas en términos de su producción, tráfico ilícito y consumo, así como de las consecuencias del uso de drogas ilícitas en lo que respecta al tratamiento y las enfermedades y muertes relacionadas con dicho uso.

En el capítulo II se traza una perspectiva a largo plazo sobre las características y la evolución del problema de la droga y los principales factores que han incidido en él. Tras un examen de las principales características del problema contemporáneo de la droga se hace una reseña general de los cambios observados en los últimos decenios, para concluir con un análisis de las fuerzas motrices que han conformado la evolución de dicho problema, incluida una breve proyección de sus probables tendencias futuras.

### CAPÍTULO I. ESTADÍSTICAS RECIENTES Y ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DE LOS MERCADOS DE DROGAS ILÍCITAS

Los datos disponibles más recientes indican que la situación mundial del consumo, la producción y las consecuencias sanitarias de las drogas ilícitas no ha cambiado sustancialmente, a no ser por una recurrencia de las altas tasas de producción de opio en el Afganistán tras la enfermedad que aquejó a la adormidera de opio en 2010 y la resultante cosecha deficitaria. Sin embargo, aunque las aguas revueltas de los mercados mundiales de drogas ilícitas parecen haberse calmado, es posible detectar desplazamientos y cambios subyacentes en sus flujos y corrientes. Estos cambios son considerables y, además, preocupantes, no por la forma en que afectan los datos actuales sino porque demuestran la flexibilidad y adaptabilidad de los proveedores y los consumidores de drogas, así como por las repercusiones futuras que esas modificaciones podrían tener en los principales mercados mundiales de drogas.

#### El panorama mundial

El volumen de consumo mundial de drogas ilícitas se mantuvo estable durante cinco años hasta finales de 2010 entre el 3,4% y el 6,6% de la población adulta (personas de 15 a 64 años). Sin embargo, entre un 10% y un 13% de los usuarios de drogas siguen siendo consumidores problemáticos con drogodependencia y/o trastornos relacionados con el consumo de drogas; la prevalencia del VIH (estimada en aproximadamente un 20%), la hepatitis C (46,7%) y la hepatitis B (14,6%) entre los usuarios que se inyectan la droga continúa sumándose a la carga mundial de morbilidad; y, por último, pero no por ello menos importante,

aproximadamente una de cada 100 muertes de adultos se debe al consumo de drogas ilícitas.

Los opioides siguen siendo el tipo de droga predominante en la demanda de tratamiento en Asia y Europa y también contribuyen notablemente a la demanda de tratamiento en África, América del Norte y Oceanía. El tratamiento relacionado con el consumo de cocaína está en demanda principalmente en las Américas, mientras que el cannabis es la droga que da lugar a la mayor demanda de tratamiento en África. La demanda de tratamiento relacionada con el consumo de estimulantes de tipo anfetamínico es más común en Asia.

A nivel mundial, las dos drogas ilícitas de mayor consumo siguen siendo el cannabis (prevalencia anual mundial entre el 2,6% y el 5,0%) y los estimulantes de tipo anfetamínico, excluido el "éxtasis" (0,3% a 1,2%), aunque los datos relativos a su producción son escasos. Se ha observado que la producción y el cultivo totales de coca se mantienen estables, mientras que la producción de opio ha vuelto a alcanzar niveles comparables a los de 2009. La prevalencia anual mundial correspondiente a la cocaína y a los opiáceos (opio y heroína) se ha mantenido estable, respectivamente entre el 0,3% y el 0,4% y entre el 0,3% y el 0,5% de la población adulta de 15 a 64 años de edad.

#### Prevalencia anual y número de consumidores de drogas ilícitas a nivel mundial, 2010

|                                   | Prevalencia (%) |      | Número (miles) |         |
|-----------------------------------|-----------------|------|----------------|---------|
|                                   | Baja            | Alta | Baja           | Alta    |
| Cannabis                          | 2,6             | 5,0  | 119 420        | 224 490 |
| Opioides                          | 0,6             | 0,8  | 26 380         | 36 120  |
| Opiáceos                          | 0,3             | 0,5  | 12 980         | 20 990  |
| Cocaína                           | 0,3             | 0,4  | 13 200         | 19 510  |
| Estimulantes de tipo anfetamínico | 0,3             | 1,2  | 14 340         | 52 540  |
| "Éxtasis"                         | 0,2             | 0,6  | 10 480         | 28 120  |
| Cualquier droga ilícita           | 3.4             | 6.6  | 153 000        | 300 000 |

#### Opioides

Con una prevalencia anual estimada entre el 0,6% y el 0,8% de la población de 15 a 64 años, el consumo de opioides (especialmente heroína, morfina y opioides de venta con receta consumidos con fines no médicos) se mantiene estable en todos los principales mercados. Tras un descenso pasajero de la producción mundial en 2010 debido a la enfermedad que aquejó a la adormidera de opio en el Afganistán, la producción ha vuelto a alcanzar un nivel cercano al de 2009. La media de los precios al por mayor y al por menor en los mercados de opiáceos que son objeto

de un seguimiento más constante, en Europa occidental y central y en las Américas, tampoco ha registrado cambios significativos desde 2009, aunque ello no refleja la situación observada en importantes países productores de opio como el Afganistán y Myanmar donde, pese a un aumento de la producción de opio, los precios en granja siguieron subiendo en 2010 y 2011.

Esto último puede significar que la demanda ilícita de opio y sus derivados continúa en aumento pese a la reciente recuperación de la producción de opio. Aunque resulta difícil atribuirlo a una razón específica, podría tratarse de una subestimación del consumo mundial de heroína, especialmente en países de Asia que constituyen mercados importantes y en países de África que podrían ser mercados emergentes, o bien de una expansión del mercado de opio crudo (no procesado en forma de heroína), la cual podría fomentar un mayor consumo de opio y tal vez dar lugar a un mercado ilícito paralelo de opiáceos como la morfina. El aumento de los precios en la fuente también podría deberse a la especulación en el mercado local.

Si bien es demasiado pronto para conocer exactamente el impacto que ha tenido en los principales mercados ilícitos de opiáceos la cosecha deficiente de adormidera opio de 2010 en el Afganistán, en la mayoría de los países que se proveen de opiáceos del Afganistán hubo una disminución general de las incautaciones en 2010 y en algunos países europeos se observó una escasez de heroína en 2010-2011. Hay indicios de que esa escasez ha motivado a los consumidores de algunos países a reemplazar la heroína por otras sustancias como la desomorfina (también conocida como “krokodil”), el opio acetilado (conocido como “kompot”) y opioides sintéticos como el fentanilo y la buprenorfina.

Pese a que se siguen traficando grandes cantidades de heroína por la ruta principal de los Balcanes, que va del Afganistán a Europa occidental y central pasando por Europa sudoriental, la mayoría de los países de esas regiones comunicó un menor número de incautaciones en 2010. Sin embargo, en los mercados costeros de África, así como en los países del Asia sudoriental, se registra un aumento de las incautaciones. Ya se trate de una búsqueda de nuevas rutas por los traficantes o de una tendencia ascendente del consumo de heroína en esos lugares, la falta de datos disponibles no permite sacar conclusiones definitivas. Lo que sí resulta evidente es que el mercado de opiáceos sigue siendo sumamente flexible y adaptable.

## Cocaína

La estabilidad general del consumo y la fabricación de cocaína a nivel mundial encubre tendencias diferentes en los distintos países y regiones. A la luz de los datos disponibles sobre cultivo, producto y tráfico, la fabricación mundial de cocaína ha registrado una disminución general a raíz de un notable descenso de la fabricación de esa droga en Colombia durante el quinquenio 2006-2010. Ha ocurrido un considerable desplazamiento a medida que, durante ese mismo período, el cultivo del arbusto de coca y la pro-

ducción de coca aumentaban en los otros dos países productores de coca, Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Perú, que se perfilan como productores cada vez más importantes.

Los principales mercados de cocaína siguen estando en América del Norte, Europa y Oceanía (especialmente Australia y Nueva Zelanda). En América del Norte se ha registrado una clara disminución del consumo de cocaína, atribuible sobre todo a un descenso de las tasas de los Estados Unidos, del 3,0% (2006) al 2,2% (2010) de los adultos de 15 a 64 años; sin embargo, no se ha observado una disminución similar en Europa, donde el consumo de cocaína se estabilizó durante ese período. Los datos más recientes procedentes de Australia muestran un aumento del consumo de cocaína.

Hay indicios de que, mientras el mercado de los Estados Unidos seguía proveyéndose casi exclusivamente de cocaína producida en Colombia, en los mercados europeos se produjo un desplazamiento a partir de 2006 que compensó, al menos parcialmente, la escasez de la cocaína producida en Colombia con cocaína fabricada en Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Perú. La disminución de las incautaciones en Europa, pese a la aparente estabilidad de la oferta de cocaína de la región, indica que está ocurriendo un cambio en las modalidades de tráfico en la medida en que los traficantes probablemente recurren cada vez más al uso de contenedores. En los Estados Unidos de América, la menor disponibilidad de cocaína se ha reflejado en un aumento de los precios desde 2007. Sin embargo, en Europa no se han observado cambios radicales en los precios desde 2007. En general, los precios en dólares se mantuvieron estables entre 2007 y 2010 e incluso bajaron en algunos países.

Otro factor que incide en la disponibilidad y, sobre todo, en la demanda general de cocaína en distintas regiones es la emergencia de mercados de cocaína nuevos, aunque pequeños, por ejemplo en Europa oriental y el Asia sudoriental. Además, hay algunos indicios de que el tráfico ilícito de cocaína a través del África occidental puede haber tenido efectos residuales en países de esa subregión haciendo de la cocaína una droga problemática junto con la heroína. A la luz de ciertos datos, se observa una expansión del mercado de cocaína, en particular de la cocaína “crack”, en algunos países de América del Sur.

## Estimulantes de tipo anfetamínico

La fabricación ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico (principalmente metanfetamina, anfetamina y “éxtasis”), el segundo tipo de droga más consumido en el mundo, resulta difícil de cuantificar debido a que está muy extendida y se realiza a menudo en pequeña escala. Aunque el consumo y las incautaciones mundiales de estimulantes de tipo anfetamínico se mantuvieron generalmente estables, en 2010 se registró un aumento de las incautaciones de metanfetamina, que duplicaron con creces la cifra alcanzada en 2008, en parte debido al creciente número de

incautaciones en Centroamérica y el Asia oriental y sudoriental. Por primera vez desde 2006, las incautaciones mundiales de metanfetamina superaron las incautaciones mundiales de anfetamina, que descendieron en un 42% (a 19,4 toneladas) principalmente a causa de una disminución del número de incautaciones en el Cercano Oriente y el Oriente Medio y en el Asia sudoccidental.

Pese a un auge importante del desmantelamiento de laboratorios de anfetamina clandestinos, las incautaciones de anfetamina en Europa continuaron su tendencia descendente y alcanzaron su nivel más bajo desde 2002 (5,4 toneladas). No obstante, hay indicios de recuperación en el mercado europeo de “éxtasis”, habida cuenta de que las incautaciones de sustancias del grupo “éxtasis” aumentaron a más del doble (de 595 kg en 2009 a 1,3 toneladas en 2010). La disponibilidad y el consumo de esta droga también parecen estar aumentando en los Estados Unidos, paralelamente a un creciente número de incautaciones de “éxtasis” en Oceanía y el Asia sudoriental.

Por otra parte, todo parece indicar que las organizaciones delictivas involucradas en el contrabando de estimulantes de tipo anfetamínico, especialmente metanfetamina, explotan el África occidental de manera similar a los traficantes de cocaína. En 2008 comenzaron a aumentar las incautaciones de metanfetamina procedente del África occidental; esta sustancia era objeto de contrabando a los países del Asia oriental, en particular el Japón y la República de Corea.

## Cannabis

El cannabis es la sustancia ilícita más consumida mundialmente: existen entre 119 y 224 millones de consumidores de cannabis en todo el mundo y el consumo se mantiene estable. Los datos relativos a las incautaciones y la erradicación del cannabis indican que la producción de hierba de cannabis (marihuana) está cada vez más extendida, aunque es muy difícil cuantificarla debido al carácter a menudo localizado y en pequeña escala de su cultivo y producción. Con respecto a la producción mundial en mayor escala de resina de cannabis (hachís), sólo se dispone de nuevos datos en relación con el Afganistán.

La importancia relativa de la resina y de la hierba de cannabis varía según la región; la resina de cannabis predomina en el Cercano Oriente y el Oriente Medio y el Asia sudoccidental, mientras que en el África septentrional y Europa los mercados de resina de cannabis y de hierba de cannabis son de tamaño comparable. En el resto del mundo, incluidos los Estados Unidos, donde la producción sigue siendo elevada, predomina la hierba de cannabis. Los datos relativos a África son escasos, pero las estadísticas de incautación indican que la hierba también es la forma predominante de cannabis en esta región, excepto en el África septentrional, donde prevalece la resina.

Se supone que la producción de resina de cannabis es muy reducida en Europa, aunque esta región es el mercado más grande de resina de cannabis del mundo y el África sep-

tentrional es desde hace mucho tiempo su principal proveedor. La mayor parte de la resina de cannabis procedente del África septentrional que se consume en Europa proviene tradicionalmente de Marruecos; sin embargo, a la luz de datos recientes, la importancia relativa de este país como proveedor podría estar en descenso. De hecho, el Afganistán parece ser actualmente uno de los principales países del mundo en términos de producción de resina de cannabis.

La proliferación del cultivo de cannabis de interior y las diversas tendencias de los precios y las incautaciones de hierba y de resina de cannabis indican un posible desplazamiento en el mercado europeo de cannabis en desmedro del predominio de la resina respecto de la hierba de cannabis, teniendo en cuenta que la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea han comunicado que el cultivo de hierba de cannabis es un fenómeno que parece estar en aumento.<sup>1</sup> Aunque suelen ser de escala limitada, los lugares de cultivo bajo techo pueden también albergar operaciones de mayor envergadura a cargo de grupos de la delincuencia organizada, que con frecuencia optan por satisfacer la demanda de los mercados locales a fin de reducir el riesgo inherente al tráfico de cannabis.

Por otra parte, el aumento del cultivo de cannabis bajo techo suele ir acompañado de una mayor potencia del cannabis, lo que apenas se refleja en las estadísticas. Ese aumento de la potencia puede explicar, al menos en parte, la creciente demanda de tratamiento observada entre los consumidores de cannabis, aunque ello también puede vincularse a los efectos acumulativos del uso prolongado de cannabis.

## Más allá del “colocón” tradicional: nuevas sustancias y consumo con fines no médicos de fármacos de venta con receta

No se dispone de cifras mundiales relativas al consumo con fines no médicos de las drogas de venta con receta distintas de los opioides y las anfetaminas. Sin embargo, se ha informado de que dicho consumo constituye un problema sanitario cada vez más grave, con tasas de prevalencia que superan las de numerosas sustancias sometidas a fiscalización en muchos países. Por ejemplo, en los Estados Unidos se comunicó una prevalencia durante toda la vida, anual y mensual del consumo con fines no médicos de fármacos psicoterapéuticos (en su mayoría analgésicos) del 20,4%, el 6,3% y el 2,7% respectivamente entre las personas mayores de 12 años en 2010<sup>2</sup>, tasas superiores a las del resto de las drogas excepto el cannabis. Y si bien el

1 Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, *Informe anual 2011: El problema de la drogodependencia en Europa* (Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2011).

2 Estados Unidos de América, Department of Health and Human Services, Substance Abuse and Mental Health Services Administration, *Results from the 2010 National Survey on Drug Use and Health: Summary of National Findings*, NSDUH Series H-41, HHS Publication No. SMA 11-4658 (Rockville, Maryland, 2011).

consumo de drogas ilícitas suele ser mucho mayor entre los hombres que entre las mujeres, el uso de tranquilizantes y sedantes con fines no médicos por las mujeres, en los países sobre los que se dispone de datos (en América del Sur, Centroamérica y Europa), es una notable excepción a la regla (y supera el consumo de cannabis).<sup>3</sup> Además, hay indicios de un creciente consumo de estas sustancias en combinación con sustancias ilícitas más tradicionales, una forma de politoxicomanía destinada ya sea a potenciar o a contrarrestar sus efectos.

Asimismo, se observa la aparición y el consumo cada vez más frecuentes de nuevas sustancias psicotrópicas cuya composición química se concibe de modo a circunvenir la fiscalización internacional. Muchos países de todas las regiones, en particular Europa, América del Norte y Oceanía, informaron del consumo de tales sustancias como una de las tendencias emergentes en 2010. Entre las más notables de esas sustancias se incluía el análogo de la metcatinona 4-metilmecatino (conocida también como mefedrona), y la metilendioxipirovalerona (MPDV), vendidas a menudo como “sales de baño” o “alimento vegetal” y utilizadas como sucedáneos de estimulantes sujetos a fiscalización como la cocaína o el “éxtasis”. De modo similar, los derivados de la piperazina<sup>4</sup> se venden como sucedáneos del “éxtasis”, y desde 2008 se vienen detectando en las mezclas de hierbas para fumadores varios cannabinoides sintéticos que emulan el efecto del cannabis pero contienen productos no sujetos a fiscalización.

Las organizaciones del tráfico ilícito de drogas siguen adaptando sus estrategias de fabricación a fin de evitar la detección y esas modificaciones del proceso de fabricación ilícita de sustancias sintéticas presentan nuevos desafíos a las autoridades de fiscalización de drogas en todo el mundo.

## Problemas en materia de datos

Quedan por resolver considerables problemas relacionados con la presentación de datos sobre las tendencias del consumo, la producción y el tráfico de drogas ilícitas. Los principales problemas siguen siendo la disponibilidad y la presentación de datos sobre los distintos aspectos de la demanda y la oferta de drogas ilícitas en los Estados Miembros. La falta de datos es particularmente aguda en África y en partes de Asia, donde los datos sobre la prevalencia del consumo y las tendencias de las drogas ilícitas son, en el mejor de los casos, vagos. Otros aspectos como los precios y la pureza de las drogas, las pautas de incautación y de tráfico y las dificultades metodológicas para calcular, en algunas regiones, la producción ilícita de sustancias -en particular cannabis y estimulantes de tipo anfetamínico- constituyen trabas para el análisis y la elaboración de una

perspectiva integral del constantemente fluctuante mercado de drogas ilícitas. La mayor parte de esos problemas puede superarse mediante esfuerzos sostenidos en las regiones y los países prioritarios a fin de apoyar y mejorar la reunión de datos de calidad sobre esos diferentes aspectos del consumo de drogas ilícitas. Sólo de esta forma podrán cuantificarse debidamente los altos y bajos del mercado mundial de drogas ilícitas.

## CAPÍTULO II. EL PROBLEMA CONTEMPORÁNEO DE LA DROGA: CARACTERÍSTICAS, PAUTAS Y FUERZAS MOTRICES

### Características fundamentales del problema contemporáneo de las drogas ilícitas

Aunque las sustancias psicoactivas se consumen desde hace miles de años, en los últimos decenios el problema de la droga ha cobrado ciertas características clave ante un telón de fondo punteado por rápidas transiciones socioeconómicas en varios países. Actualmente el consumo de drogas ilícitas se caracteriza por su concentración entre los jóvenes -en particular los hombres jóvenes de entornos urbanos- y por una creciente gama de sustancias psicoactivas. Aunque en muchos países desarrollados los mercados establecidos de drogas ilícitas han mostrado señales de estabilización, el aumento del consumo de drogas parece seguir siendo una constante en muchos países en desarrollo.

Si bien la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas siguen siendo motivos de preocupación, gracias al sistema de fiscalización internacional de drogas parece haberse logrado mantener el consumo de drogas ilícitas bien por debajo de los niveles de consumo comunicados respecto de las sustancias psicoactivas lícitas. Las estimaciones mundiales indican que la prevalencia del consumo de tabaco durante el mes anterior a la reunión de los datos (25% de la población mayor de 15 años) es 10 veces superior a la prevalencia de consumo de drogas ilícitas durante dicho mes (2,5%). La prevalencia anual del consumo de alcohol es del 42% (teniendo en cuenta que el consumo de alcohol es legal en la mayoría de los países), cifra que es ocho veces superior a la prevalencia anual del consumo de drogas ilícitas (5,0%). La prevalencia del consumo semanal episódico intenso de alcohol es ocho veces superior al consumo problemático de drogas. El consumo de drogas representa el 0,9% del total de años de vida ajustados en función de la discapacidad perdidos a nivel mundial, o el 10% del total de años de vida perdidos como resultado del consumo de sustancias psicoactivas (drogas, alcohol y tabaco).

Los niveles de consumo de drogas probablemente serían superiores si no obrara un efecto de contención basado en la edad. El sistema de fiscalización internacional de drogas

3 De hecho, la prevalencia mensual del consumo de tranquilizantes por mujeres en América del Sur (1,3%) y en Europa (4,2%) es superior a la prevalencia anual del consumo de cannabis por mujeres en América del Sur (1,0%) o Europa (3,5%).

4 Entre esos derivados cabe mencionar la *N*-benzilpiperazina (BZP) y la 3-trifluorometil-fenil-piperazina.

parece estar frenando el consumo de drogas, especialmente entre los adultos que están menos dispuestos a transgredir las leyes por el hecho de consumir drogas. Si bien la iniciación al consumo de sustancias psicoactivas suele ocurrir durante la adolescencia o la primera juventud, el consumo (legal) de tabaco y alcohol continúa en proporciones mucho mayores a medida que avanza la edad en los mismos grupos demográficos. El consumo de khat -legal en cierto número de países- acusa pautas similares. Frente a una prevalencia del consumo de khat en el Yemen entre las personas mayores de 61 años que es sólo un 13% inferior a la del grupo de 21 a 30 años, el consumo de cannabis en los Estados Unidos entre los mayores de 61 años es aproximadamente un 93% inferior al del grupo de 21 a 30 años. En otras palabras, el consumo de sustancias psicoactivas legales tiende a estar distribuido de forma mucho más homogénea entre los distintos grupos de edad que el consumo de drogas ilícitas.

Existe además una diferencia pronunciada entre los géneros en cuanto al consumo de drogas ilícitas, el cual es mucho menor entre las mujeres que entre los hombres en casi todos los países para los que se dispone de datos fiables desglosados por sexo. En los Estados Unidos, donde la diferencia de consumo entre los géneros es pequeña, el consumo de drogas por mujeres representa aproximadamente la tercera parte del consumo por hombres, mientras que en otros países, incluidas la India e Indonesia, el consumo de drogas por mujeres no pasa de la décima parte del de los hombres, aunque es posible que las estadísticas no reflejen todos los casos de consumo de drogas por mujeres. Sin embargo, hay algunos indicios de que esa disparidad de consumo entre los géneros podría estar disminuyendo en algunos mercados de drogas ilícitas muy firmemente establecidos, especialmente en el ámbito de los jóvenes. No obstante, la excesiva representación de los hombres en la población de consumidores de drogas, confirmada por las encuestas de hogares, las pruebas de drogas en los lugares de trabajo, los datos relativos al tratamiento, las estadísticas de detención y otros datos pertinentes, sigue siendo una característica saliente de las pautas de consumo de drogas.

## El impacto en la sociedad

Una de las repercusiones más importantes del consumo de drogas ilícitas son las consecuencias adversas que ello tiene para la salud de los miembros de la sociedad. El consumo de drogas también supone una gravosa carga financiera para la sociedad. En términos monetarios, se requerirían unos 200.000 a 250.000 millones de dólares (entre un 0,3% y un 0,4% del PIB mundial) para sufragar todos los costos de tratamiento relacionados con las drogas en todo el mundo. En realidad, las sumas reales destinadas al tratamiento de la toxicomanía son muy inferiores y menos de una de cada cinco personas que necesita dicho tratamiento lo recibe.

El impacto del consumo de drogas ilícitas en la productividad de una sociedad -en términos monetarios- parece

ser aun mayor. Según un estudio realizado en los Estados Unidos, las pérdidas de productividad eran equivalentes al 0,9% del PIB y en estudios realizados en otros países se citaban pérdidas del orden del 0,3% al 0,4% del PIB.

Los costos derivados de la delincuencia relacionada con las drogas también son considerables. Según un estudio, en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte los costos resultantes de la delincuencia relacionada con las drogas (fraude, robo con fuerza en las cosas, robo con violencia o intimidación y hurto en tiendas) en Inglaterra y Gales representaban el 1,6% del PIB, o un 90% del total de los costos económicos y sociales relacionados con la toxicomanía.

## Evolución de las pautas del problema de la droga a lo largo del tiempo

Si bien varias de las características generales se han mantenido relativamente constantes durante las últimas décadas, no cabe duda de que las pautas de la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas han experimentado cambios considerables.

Los mercados ilícitos de opiáceos -el tipo de droga más problemático- han mostrado una clara declinación a lo largo del último siglo. La producción tanto lícita como ilícita de opio (incluida la de paja de adormidera) registró un descenso de aproximadamente tres cuartos entre 1906-1907 y 2010. Esta evolución descendente ocurrió principalmente durante la primera mitad del siglo XX. Los niveles mundiales de producción de opio volvieron a aumentar hasta 2000, año a partir del cual se mantuvieron básicamente estables. Mientras que el consumo de opiáceos se ha estabilizado o reducido durante el último decenio en Europa occidental (que fue por largo tiempo el principal mercado de consumo de heroína), la situación en otros mercados ha sido mixta.

En contraste, el mercado mundial de cocaína se ha expandido desde finales del siglo XIX y sólo recientemente ha venido mostrando una tendencia a la baja. La producción mundial de cocaína registró un marcado aumento en las décadas de 1980 y 1990 y recién se ha estabilizado en el último decenio. Sin embargo, en los últimos años, las cantidades de cocaína disponibles para el consumo -una vez restadas las incautaciones efectuadas a lo largo de las rutas de tránsito- parecen haber disminuido. El consumo de cocaína en América del Norte, la región con el mercado de cocaína más grande, ha declinado considerablemente durante el último decenio, aunque esa reducción se ha visto contrarrestada en parte por un creciente consumo en Europa y América del Sur.

Como lo ha sido en el pasado, el cannabis sigue siendo la droga ilícita más consumida en todo el mundo. Si bien en varios países desarrollados el consumo de cannabis se ha estabilizado o está en descenso, en muchos países en desarrollo continúa aumentando. El cultivo hidropónico de cannabis, a menudo bajo techo, es común actualmente en

muchos países desarrollados. Esto ha redundado en una mayor potencia de la droga y ha permitido acortar la vía de abastecimiento y reducir la necesidad de tráfico interregional.

La fabricación y el consumo ilícitos de estimulantes de tipo anfetamínico siguen aumentando, en contraste con las actuales tendencias generales de las drogas derivadas de plantas. Durante el período 1998-2010, las incautaciones mundiales de estimulantes de tipo anfetamínico prácticamente se triplicaron, incremento muy superior al registrado con respecto a las drogas derivadas de plantas. Los mayores aumentos de la demanda durante el último decenio han sido comunicados por países de Asia.

El consumo de drogas es un fenómeno dinámico en que los usuarios ensayan distintas combinaciones de drogas, a veces mezclando drogas lícitas e ilícitas, así como distintas modalidades de consumo. Hay informes de que la politoxicomanía, es decir, el consumo de sustancias diversas ya sea de forma simultánea o sucesiva, es cada vez más frecuente en muchos países. Si bien la combinación de sustancias más común es la del alcohol con diferentes drogas ilícitas, otras combinaciones como el “speedball”, una mezcla de cocaína y heroína, también son frecuentes en muchos lugares. Un gran número de países comunica altos niveles de consumo de drogas de venta con receta con fines no médicos. El consumo de opioides con fines no médicos resulta especialmente problemático y es la causa de que en los Estados Unidos las muertes por sobredosis de opioides de venta con receta se hayan cuadruplicado desde 1999.

### Factores que inciden en la evolución del problema

La evolución del complejo problema mundial de las drogas ilícitas se ve impulsada claramente por una serie de factores. Entre éstos, cabe mencionar la influencia de las tendencias sociodemográficas, como los equilibrios de género y de edad en la población y la tasa de urbanización. Si el perfil demográfico de una determinada sociedad se modifica, es posible que el comportamiento frente al consumo de drogas refleje a su vez esos cambios. Inciden asimismo en esa evolución los factores socioeconómicos, como los niveles de ingreso disponible, desigualdad y desempleo. Un nivel más elevado de ingreso disponible puede hacer que un mayor número de personas esté en condiciones de adquirir drogas ilícitas, mientras que una alta tasa de desigualdad o desempleo puede aumentar la propensión a consumir drogas ilícitas entre los grupos afectados. Una extensa categoría de fuerzas motrices de índole sociocultural -incluidos los cambios en los sistemas de valores tradicionales y el surgimiento de una “cultura juvenil” relativamente uniforme en muchos países- también influye en la evolución del problema, aunque de formas a menudo difíciles de cuantificar. El análisis muestra asimismo que la existencia de peligros inherentes a las drogas y las percepciones conexas figuran entre las variables clave que determinan el consumo de drogas.

El sistema de fiscalización internacional de drogas y su aplicación han tenido una influencia decisiva en la evolución del problema de la droga. Una amplia gama de acontecimientos políticos y sociales, generalmente imprevisibles y sin aparente relación con la problemática de la toxicomanía, también ha alterado fundamentalmente el desafío que enfrenta hoy en día el mundo con respecto a las drogas. Acontecimientos como la guerra de Viet Nam, así como transformaciones más vastas y profundas, como las que tuvieron lugar al final de la guerra fría, han repercutido indirecta pero sustantivamente en la situación del consumo de drogas ilícitas.

### Probable evolución futura del problema de la droga

Un acontecimiento decisivo que habrá que vigilar es el reciente desplazamiento del consumo de los países desarrollados a los países en desarrollo, lo que supondría una mayor carga para países relativamente menos preparados para soportarla. Las tendencias demográficas indican un probable aumento sustancial del número total de consumidores de drogas en los países en desarrollo, no sólo debido al mayor crecimiento demográfico proyectado en esas zonas, sino también a su población más joven y a su rápida tasa de urbanización. Además, es posible que la brecha de consumo entre hombres y mujeres comience a cerrarse a medida que aumente el consumo de drogas por mujeres en los países en desarrollo como consecuencia de la desaparición de las barreras socioculturales y de una mayor igualdad de género.

En términos de sustancias específicas, es posible que la prominencia de la heroína y la cocaína en los mercados de drogas ilícitas siga disminuyendo. En contraste, no hay indicios de que la popularidad del cannabis se resienta marcadamente. Es probable que esta droga continúe siendo la sustancia ilícita más consumida y que el consumo de una gran variedad de drogas sintéticas lícitas e ilícitas siga en ascenso. Estas previsiones se basan en el supuesto de que ciertos factores clave se mantendrán estables. Sin embargo, este supuesto podría no materializarse, dado que aún pueden surgir numerosas situaciones y circunstancias imprevistas y en gran medida imprevisibles que repercutan en el problema, como ha sucedido repetidas veces en el pasado. Mientras más se hurga en el futuro, más impredecible resulta la evolución.

Lo que sí puede asegurarse es que los gobiernos y las sociedades seguirán enfrentando diversas opciones de política al abordar los problemas relacionados con las drogas y la delincuencia a la vez que se esfuerzan por lograr la paz y el desarrollo internacionales y el respeto de los derechos humanos.